ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4851

ANUNCIO por el que se notifican resoluciones de solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento del pago de sanciones dictadas en expedientes por infracción a las normas de tráfico, circulación y seguridad vial.

Intentada la notificación personal, sin que haya sido posible practicarla, se notifican mediante este anuncio las resoluciones de las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento del pago de las sanciones dictadas en expedientes por infracción a las normas de tráfico, circulación y seguridad vial, dictadas por la directora de Tráfico, de conformidad con el artículo 73 del Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación de la Hacienda General del País Vasco, en relación con el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

En consecuencia, se cita a los interesados incluidos en la relación adjunta, o a sus representantes legales, debidamente acreditados, para ser notificados por comparecencia en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, comparecencia que deberá efectuarse ante la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco sita en la c/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación del acto administrativo correspondiente al expediente que se detalla en la adjunta relación, se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se informa que la representación que se otorgue, en su caso, deberá ser realizada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2026.

La directora de Tráfico,
ESTIBALIZ OLABARRI GONZALEZ.

ANEXO

Referencia	DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Acto administrativo a notificar
01/3098644	58501276V	Resolución de la solicitud de fraccionamiento y aplazamiento de la sanción
01/3098939	Y8367555P	Resolución de la solicitud de fraccionamiento y aplazamiento de la sanción
01/4807994	58010139E	Resolución de la solicitud de fraccionamiento y aplazamiento de la sanción
48/1823168	Y2731632M	Resolución de la solicitud de fraccionamiento y aplazamiento de la sanción
48/1826352	Y2731632M	Resolución de la solicitud de fraccionamiento y aplazamiento de la sanción